

LO QUE QUISE

AHORA, 16 MAYO 2005

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Antes se creía que la conciencia social dependía del diferente modo de estar en el proceso de producción. Hoy se cree que el nivel de vida, y no el modo de adquirirlo, determina las conciencias. Los que accedimos al conocimiento de la realidad al término de la guerra mundial, supimos que los nacionalismos estatales habían rebajado la humanidad a niveles inferiores a lo humano, y que el sistema parlamentario no evitó la guerra civil española ni el triunfo del Estado total en Europa continental. Los sistemas europeos sucumbieron ante los nacionalismos que la democracia de EEUU derrotó. La democracia designaba cosas opuestas a uno y otro lado del Atlántico. Aquí era sinónima de parlamentarismo. Allí, de garantía de libertad política. El miedo a la movilización fascista o comunista de las masas facilitó, tras la guerra mundial, la sustitución del sistema parlamentario, anterior al fascismo, por la integración social en partidos estatales. Hoy se llama democracia a la oligocracia del Estado de partidos.

Al meter los partidos en el Estado con el calzador del sistema proporcional, el régimen europeo dejó de ser representativo, inventó la corrupción de partido gobernante y dejó de contar con la sociedad civil. Como si fuera la vacuna contra la gripe política europea, concebí la Junta Democrática para que, a la muerte de Franco, España no siguiera el artificial modelo constitucional de Alemania o Italia, y aportara a Europa la libertad política inherente a la democracia. Para ello, el electorado tendría que rechazar la Monarquía parlamentaria (sin separación de poderes y elecciones por listas de partido), promovida por los reformadores de la Dictadura, y elegir una República Constitucional, con elecciones presidenciales y elecciones legislativas por mayoría de distrito a doble vuelta, como exige la democracia representativa. Lo esencial era que las libertades y los Estatutos derogados por las armas se restauraran en un solo acto constituyente.